

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN,

20 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N°

1202

VISTOS:

- a) La Ley N° 21.395 de presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- b) Acta del Tribuna Electoral Región de Valparaíso de fecha 29 de junio de 2021, en donde se señala elector al Alcalde de Concón Señor Freddy Ramírez Villalobos.
- c) D.A.N° 1592 de fecha 26 de julio de 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- d) D.A. N° 1629 de fecha 30 de julio del 2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- e) Las facultades establecidas en la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.
- f) Ordinario N° 877 de fecha 15.12.2021 Conformidad Revisión Rendición cuenta de Boso Aseo Empresa Consultores Logos.
- g) Ordinario N° 851 de fecha 25.11.2021 conformidad Revisión Rendición cuenta de Bono Aseo Empresa Cosemar.
- h) Resolución N° 3 de fecha 09.02.2022 transferencia montos e indicaciones partidas contables.
- i) Ingreso Municipal N° 2232 de fecha 10.03.2022 por \$ 98.975.331.-
- j) Correo electrónico de fecha 25.03.2022 de Encargado de Operaciones con nómina de trabajadores empresa Cosemar S.A. y Consultores Logos Ltda.
- k) Ordinario N°50 de fecha 25.03.2022 donde se decretan los acuerdos de Reunión Ordinaria N° 09 de Concejo Municipal de fecha 25.03.2022, en particular el acuerdo N° 65 que aprueba Primera modificación presupuestaria, ingresos de los dineros para empresas externalizadoras del Aseo.

DECRETO

1.- **OTÓRGUESE**, a la empresa Cosemar S.A., R.U.T. 96.827.370-1 una subvención en beneficio de 26 trabajadores por el monto de \$ \$ 28.278.666.- correspondiente al Servicio denominado " Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Comerciales, Industriales y Voluminosos en la Comuna de Concón y su Transporte a Relleno Sanitario", por un monto anual de \$ 1.087.641.- por trabajador, correspondientes a los meses de enero a diciembre 2022, en forma íntegra en una sola cuota, rindiéndose los fondos en los términos establecidos por la Ley N° 21.395.-

2.- **OTÓRGUESE**, a la empresa Consultores Logos Ltda., R.U.T. 78.486.810-9 una subvención en beneficio de 65 trabajadores por el monto de \$ 70.696.665.- correspondiente al Servicio denominado "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Concón", por un monto anual de \$1.087.641.- por trabajador, correspondientes a los meses de enero a diciembre 2022, en forma íntegra en una sola cuota, rindiéndose los fondos en los términos establecidos por la Ley N° 21.395.-

3

3.- IMPÚTESE el gasto a la asignación 24-01-999 denominada "Otras Transferencias al sector privado".

4.- REDÁCTESE convenio por parte de la Unidad de Asesoría que dé cuenta de las transferencias señaladas en los numerales uno y dos del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
REGION V
MTA/MEG/EAO/eao

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Administración y Finanzas.
- 4.- Dimao.
- 5.- Control Interno.
- 6.- Jurídico.


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisado